1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7358-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones para favorecer su funcionamiento, desarrollando habilidades y capacidades básicas que promuevan su máximo nivel de autonomía para la realización de actividades, la toma de decisiones y la inclusión efectiva en los diferentes contextos. Así como la implementación de acciones de asistencia para el mantenimiento y la prevención del desacondicionamiento físico asociado a su condición, en pro de su bienestar y calidad de vida.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de Atención Permanente grupo 2*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Calle 23 H BIS No. 104B - 67 La Cabaña, Fontibón
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Ciaigrupo2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Esperanza Hernández
CARGO	*Coordinadora*
No DE CELULAR	

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	KAREN ROMERO CORCHUELO- MARTIN ARMANDO GUTIERREZ		
No DE CELULAR	3214809191		
CORREO ELECTRONICO	romerocorchuelokaren@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*30/12/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:00 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 11:30 AM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 CUPOS*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Cobertura: 80 participantes Activos: 78 participantes Suspendidos: 0 participantes Medio Familiar: 4 Participantes Medio Laboral: 13 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Se realiza recorrido por el centro, donde se observa a la población, en horas de la mañana, en el patio central desarrollando una actividad de fin de año relacionada con los propósitos para el próximo año, denominada **“Cartas para el Año Viejo”**, liderada por el tallerista, el área de educación física y terapia ocupacional. Posteriormente, los participantes realizan la toma del almuerzo y, en horas de la tarde, cuentan con su respectivo tiempo de ocio. Al finalizar la jornada, se tenía proyectada la elaboración del muñeco de Año Viejo.

Durante el recorrido por las instalaciones, se evidencia que se encontraban realizando labores de desinfección general de las paredes. Los espacios comunes se observan en adecuadas condiciones de limpieza y desinfección. No obstante, se identifica la presencia de moscas al interior de algunas habitaciones; ante esta situación, se solicita dar manejo a la acumulación de insectos conforme a lo establecido en el Plan de Saneamiento Básico.

NOVEDADES DE LA POBLACION

La participante **Lucía Tique** ingresa al servicio el día **13 de noviembre**, proveniente de *Medical ENP*. Se encuentra en su etapa de adaptación y acogida, Se ha visto en vuelta en malentendidos con sus compañeros en la convivencia, no ha podido discriminar las normas del centro, agrediendo físicamente a una de sus compañeras. Se le indico en la última cita de psiquiatría sobre su comportamiento.

Julián Pedreros: Participante que finaliza su contrato laboral debido al incumplimiento reiterado de los horarios de ingreso en su lugar de trabajo. Adicionalmente, evidenciaba dificultades con el manejo de los límites y habilidades sociales con sus compañeros de trabajo.

Erika Mejía: Participante que inicia contrato laboral como auxiliar de servicios generales con la Fundacion Martha Chacón, se encuentra en entrenamiento para logra sus movilizaciones en trasporte en forma independiente, se ha adaptado bien a su puesto de trabajo sin dificultad.

Carlos Saganome: Participante que se observa durante el recorrido triste, manifiesta querer estar con sus hermanos. De igual manera se observa un movimiento involuntario con su cabeza, ya se encuentra con seguimiento por Neurología.

Harold Castaño Roa: Participante que se encuentra está en etapa de adaptación y acogida, remitido por personería. Enel mes diciembre se presentó citación en la Comisaria de Fontibón, donde el equipo psicosocial, asistió y se evidencio que Harold cuneta don rede familiar conformada por tíos y primos, sin embargo, no desean terne ningún vínculo con Harold sin querer asumir el cuidado. Próxima citación para el mes de marzo, para definir el cuidado y protección de Harold.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO:
Los profesionales que atendieron la visita, no refieren novedades con el talento humano. Talento humano contratado en su totalidad**.**

Nombre y Apellidos	**Actividad**
María Esperanza Hernández Contreras	Atención a la visita
Diana Sofía Lezama Rátiva	Intervención con familia, Intervención individual.

Leidy Viviana Salazar Narvaez	Descanso de fin de año
Luis Andrés García Castañeda	Intervención con familia, Intervención grupal
Jorge Ernesto Sánchez Novoa	Descanso de fin de año
María Teresa Casallas Torres	Visita domiciliaria de seguimiento.
Marcela Bastidas Cuenca	Intervención Grupal
María Isabel Prieto Olivares	Descanso de fin de año
Nelly Moreno Espitia	Descanso de fin de año
Edwin Oswaldo Garzón Muñoz	Descanso de fin de año
Marcela Barrero Herrera	Tecnóloga en Alimentos
José Tomas Ardila Cubillos	Descanso de fin de año
Carlos Elkin Garzón Castillo	Tallerista- Atención a la población

INSTALACIONES: Durante el recorrido por el centro se observó que el operador garantiza los procesos de limpieza y desinfección. En el segundo piso se evidenció la preparación de camas y lencería para su correspondiente desinfección.
No se perciben olores desagradables en las habitaciones ni en las zonas comunes.
Los espacios son seguros y no se identifican arreglos locativos pendientes por realizar.

MEDIOS TECNOLÓGICOS: Se observa monitor de vigilancia instalado en la oficina de coordinación, con 16 cámaras en funcionamiento adecuado, conforme a lo indicado en el anexo técnico.

DOTACIÓN: Se realizó una verificación de los elementos de la sábana de materiales, de acuerdo con los requerido en la sabana de costos.
Se evidencia jabón y papel higiénico en los sanitarios para uso de los participantes.
Se observa materiales y todo tipo de elementos para llevar a cabo el desarrollo de las actividades ejecutadas durante la visita.
Se evidencia productos elaborados por los participantes de los talleres de arte Country y de Sublimación.

NA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIÓNES GENERALES DEL ASOCIADO	SI CUMPLE	NO CUMPLE		.
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	x		Se realiza seguimiento a la ejecución de actividades técnicas adicionales programadas para el mes de diciembre, registrándose lo siguiente: • Taller ocupacional adicional: preparación de alimentos tipo brunch. Los días 16 y 19 se llevó a cabo la elaboración de arroz con leche y pinchos, sabores artesanales. • Ensayo de obra teatral “La estrella alumbró el camino”. La cual fue presentada los días 3 y 17 de diciembre durante las novenas navideñas.	Acta de visita de supervisión
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	x		Para el presente periodo, el centro tiene proyectado hacer el envió del Informe Cuali- cuanti el día 22 de diciembre, como es de costumbre al equipo técnico. Se solicita copia el correo del envío al equipo de seguimiento a la calidad	Acta de visita de supervisión
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de	-	-	la presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA

sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia				
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	-	-	Para el presente periodo no se observa ninguna actividad donde el operador realice propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población	NA
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	x		El centro guarda la debida reserva de las diferentes actividades realizadas durante el servicio, siendo estas de propiedad de la SDIS y ser utilizadas ´para fines propios del Convenio de Asociación.	Acta de visita de seguimiento a la Calidad.
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA

archivos quedarán sujetos a esta ley.				
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	x		Se realiza seguimiento a la ejecución de actividades técnicas adicionales programadas para el mes de diciembre, registrándose lo siguiente: • Taller ocupacional adicional: preparación de alimentos tipo brunch. Los días 16 y 19 se llevó a cabo la elaboración de arroz con leche y pinchos, sabores artesanales. • Ensayo de obra teatral “La estrella alumbró el camino”. La cual fue presentada los días 3 y 17 de diciembre durante las novenas navideñas.	Acta de visita de supervisión
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	x		Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión.

9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	x		El centro hace el envío del Informe mensual cualitativo y cuantitativo el día 22 de diciembre, con los ajustes requeridos en la malla de Identificación de actores presentados en la población. Para el presente periodo, el centro tiene proyectado hacer el envió del Informe Cuali- cuanti el día 25 de enero del 2026, como es de costumbre al equipo técnico. Se solicita copia el correo del envío al equipo de seguimiento a la calidad.	Acta de visita de supervisión
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional	x		Durante la visita se observa que la población se encuentra en servicio, con una a adecuada atención sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, de las personas con discapacidad.	Acta de visita de supervisión.

o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	x		A la fecha el centro reporto las novedades relevantes y de salud de la población del mes de diciembre, De acuerdo a lo solicitado por el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	x		Se hace seguimiento a la entrega de los incentivos a la población, de las ventas de los productos o cosechas de los talleres de arte Country y la estrategia de la huerta, se observa mediante registro fotográfico la entrega a los participantes que participan en el taller de la huerta y los que realizan algún tipo de practica intramural. Se solicita registrarlo el registro de manera individual en el formato Individual. **Seguimiento a Actividades Grupales y Talleres** Se realizó un seguimiento a la ejecución de actividades grupales en los diferentes programas y talleres en el centro. Se observa que los productos finales elaborados en los talleres, formato de intervención grupal desde los diferentes programas de habilidades Individuales. Además de observar actividades trasversales de las celebraciones del mes de diciembre. **EJE DE FAMILIAS INCLUSIVAS** <u>Se registran las siguientes actividades con familia.</u>	Acta de visita de supervisión

			16/12/2025 Taller formativo- pedagógico, reconociendo el rol en la Inclusión. **Nicol Rueda:** El día 11 de diciembre se realizó visita domiciliaria con el fin de indagar por antecedentes familiares y contexto psicosocial de la participante. La tía, quien ejercía el rol de cuidadora principal, refiere antecedentes de conductas demandantes y episodios de autoagresión. Asimismo, manifiesta situaciones que, desde su percepción, podrían corresponder a dinámicas relacionales inadecuadas con miembros de la familia extensa y a posibles conductas de riesgo. Esta información es consignada como relato de la cuidadora y queda sujeta a verificación, en el marco de la garantía de derechos de la participante.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	x		Se observa las actividades proyectadas para el mes de diciembre en el tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.	Acta de visita de supervisión.
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	x		Para el mes de diciembre el centro realizo 6 PPA por actualización, de acuerdo a la programación enviada por la coordinadora. Se revisan el diligenciamiento de los PPA del mes de noviembre, verificando el diligenciamiento desde cada uno de los programas de las habilidades Individuales	Acta de visita de supervisión.
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su	x		Para el mes de diciembre el centro realizo 6 estudio de caso por actualización, de acuerdo a la programación	Acta de visita de supervisión.

construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.			enviada por la coordinadora. Se revisan el diligenciamiento de los estudios de caso del mes de noviembre, verificando el diligenciamiento desde cada uno de los programas de las habilidades Individuales	
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	x		Se realiza seguimiento de manera aleatoria a las historias sociales, revisando el registro y archivo de los formatos e instrumentos técnicos, se evidencia archivo dentro de los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG	Acta de visita de supervisión.
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	x		Para el presente mes el centro realiza los formatos de seguimiento bimestral con la información de los meses de 10- 12, para la totalidad de la población. Se verifica el diligenciamiento del formato conforme a lo establecido en el Manual de Diligenciamiento, constatando que la información se encuentra registrada desde cada uno de los programas correspondientes al componente de Desarrollo de Habilidades Individuales.	Acta de visita de supervisión.
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la secretaria Distrital de Integración Social.	x		El centro conoce la siguiente obligación y respeta los derechos patrimoniales de las SDIS, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio.	Acta de visita de supervisión
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico,	x		El asociado evita acciones u omisiones de sufrimiento físico, sexual daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, promoviendo la denuncia ante el	Acta de visita de supervisión

económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias			acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	-	-	*No aplica, el convenio aún se encuentra en ejecución.*	*NA*
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
11. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	x		El centro se encuentre dentro lo tiempos para el envío del Informe Cualitativo Cuantitativo, el cual se debe enviar el día 25 de enero del 2026, se realizará el seguimiento al respectivo envió.	Acta de visita de supervisión
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

DEL TALENTO HUMANO				
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Durante la visita de supervisión el talento humano se observa en dedicación exclusiva a la población, de tiempo completo para la modalidad de atención Interna. Se verifica los descansos del equipo profesional de fin de año, de acuerdo a los lineamientos indicados por la SDIS.	Acta de visita de supervisión.
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	-	-	La presente visita no se realizó en fin de semana.	Acta de visita de supervisión.
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo	x		Durante el recorrido, se observa los espacios físicos funcionales, en adecuadas condiciones en seguridad, limpieza y desinfección para el desarrollo de las actividades del convenio.	Acta de visita de supervisión

técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.				
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		Se realizó una verificación de los elementos de la sábana de materiales, de acuerdo con los requerido en la sabana de costos. Se evidencia jabón y papel higiénico en los sanitarios para uso de los participantes. Se observa materiales y todo tipo de elementos para llevar a cabo el desarrollo de las actividades ejecutadas durante la visita. Se evidencia productos elaborados por los participantes de los talleres de arte Country y de Sublimación.	Acta de visita de supervisión
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	x		El centro garantiza y mantiene los muebles en óptimas condiciones, realizando el manteamiento preventivo que requiera.	Acta de visita de supervisión

3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	X		Durante el recorrido, se observó que la población estaba utilizando las prendas de vestir entregadas en la dotación en el mes de octubre. Además, se verificó que todas las prendas de vestir y calzado estaban debidamente etiquetadas con su marquilla, según lo establecido en el anexo técnico	Acta de visita de supervisión
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El centro mantiene los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo.	Acta de visita de supervisión

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Para la presente visita, el operador cumple de manera parcial con las obligaciones supervisadas.
OBSERVACIONES NA

11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
NA	
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: 19/11/2025 SI ❑ NO x	

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA/	1. Esperanza Hernández
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Karen Romero Corchuelo 2. Martin Armando Gutiérrez
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Seguimto a la Calidad 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAF Grupo 2. 3. Fecha y hora: 30/12/2025 10:15 am

4. Nombre responsable: Karen Romero Cardenas 5. Dependencia responsable: Sub para la al. Especial

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Karen Romero C	CC	1019205066	SDIS	Seguimto calidad	Contrato	romero.contrato karen@gmail.com	3214809191	KRC
2	Juan Andres Correa Castaneda	CC	1030619103	Subdirección para la Gestión Integral Atención Integral CZ	Psicologo	NO Aplica	Psicandrescorrea@gmail.com	3103084502	
3	Ma. Esperanza Hernandez C.	CC	52405582	Atención Integral CZ	Coordinadora	No Aplica	[illegible]	3144[illegible]	[illegible]
4	DIANA SOFIA TELLEZ PATIÑO	CC	1013591802	CENTRO INTEGRADO ATENCION INTEGRAL grupo 2	TRABAJADORA SOCIAL	NO APLICA	SOFIA.TSOCIAL@GMAIL.COM	3203435629	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podré realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.